



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 309/15, referida a: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06); y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 309/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06), la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 187
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba